

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

133215 *Aprobación oferta ocupación pública 2020*

Expediente núm.: 5652/2020.

Procedimiento: Oferta ocupación pública año 2020

ANUNCIO

La Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2020, adopto entre otros los siguientes ACUERDOS:

“...PRIMERO. Aprobar la Oferta de ocupación pública de este Ayuntamiento para el año 2020 en los siguientes términos:

PERSONAL FUNCIONARIO:

Funcionarios de Carrera:

Escala de Administración Especial:

Subescala de Servicios Especiales y Subescala Técnica:

| GRUPO | SUBGRUPO | NIVEL C.destí. | Núm. VACANTES | DENOMINACIÓN | SISTEMA DE ACCESO |
|-------|----------|----------------|---------------|-------------------------------|-----------------------------------|
| C | C1 | 22 | 3 | Policía local | Concurso- Oposición(turno libre) |
| GRUPO | SUBGRUPO | NIVEL C.destí. | Núm. VACANTES | DENOMINACIÓN | SISTEMA DE ACCESO |
| A | A1 | 22 | 1 | Técnico/a de recursos humanos | Concurso-Oposición.(turno libre). |

SEGUNDO. Remitir el acuerdo a la Administración General del Estado y publicar la Oferta de ocupación pública del año 2020 en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://santjosep.sedelectronica.es>] y en el BOIB.

TERCERO. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de ocupación pública 2020 dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde la fecha de publicación.”

Lo que es hace público para general conocimiento..

Sant Josep de sa Talaia, 26 de abril de 2021

El alcalde

Angel Luis Guerrero Domínguez

